



**VISTO** la solicitud vinculada a la autorización de la Dra. María del Tránsito GRUMELLI, Subsecretaria de Asuntos Académicos, para la firma de la documentación que se tramita desde la Secretaría Académica de esta Facultad; y

### **CONSIDERANDO**

Que motiva la presente autorización de firma de la Dra. GRUMELLI, la licencia por enfermedad de la Secretaria Académica, Dra. María Marta REYNOSO.

Que la atribución de autorización incluye las firmas de constancias que emite Registro de alumnos de estudiantes efectivos, incumbencias profesionales, cancelación de matrículas, rendimientos académicos, constancias de títulos en trámite, entre otras; asimismo la firma de planes de estudio, programas de asignaturas y certificados analíticos parciales.

Que el periodo de autorización de firma, será a partir del 17 de Octubre hasta el 12 de Noviembre o mientras dure la licencia por enfermedad de la Dra. María Marta REYNOSO.

Que por lo expuesto, resulta procedente otorgar a la Dra. María del Tránsito GRUMELLI, la atribución de firmar las correspondientes constancias y certificaciones expuestas precedentemente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Otorgar a la Dra. María del Tránsito **GRUMELLI (D.N.I. Nro. 23.226.042)**, la atribución de firmar constancias que emite Registro de alumnos de estudiantes efectivos, incumbencias profesionales, cancelación de matrículas, rendimientos académicos, constancias de títulos en trámite, entre otras; asimismo la firma de planes de estudio, programas de asignaturas y certificados analíticos parciales; ello a partir del 17 de Octubre hasta el 12 de Noviembre o mientras dure la licencia por enfermedad de la Dra. María Marta REYNOSO

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**RESOLUCIÓN N°:**

**312**

